



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000926-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de noviembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 20 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000500, PE/000501, PE/000505, PE/000511 a PE/000513, PE/000515 a PE/000519, PE/000521, PE/000534 a PE/000536, PE/000539, PE/000543, PE/000545, PE/000643 a PE/000778, PE/000920, PE/000926, PE/000928 a PE/000932, PE/000934, PE/000937, PE/000940 a PE/000943, PE/001480, y PE/001491 a PE/001501, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./000926 formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En respuesta a la citada pregunta escrita, relativa a la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de noviembre de 2019, se comunica lo siguiente.

Además de la gestión ordinaria de las materias que corresponden a su ámbito competencia, se detallan algunos procesos que se han puesto en marcha o en los que se ha intervenido.

Por lo que respecta a las competencias que funcionalmente ejerce esta dirección general a través de la Inspección General de Servicios, se continua con la gestión del régimen de incompatibilidades y se mantiene reunión con el servicio de informática de la Consejería de la Presidencia para subsanar las incidencias advertidas en la aplicación existente para la gestión de las solicitudes y para la incorporación de nuevas funcionalidades.

En el ámbito de las materia propias de transparencia, en colaboración con la Dirección General de la Función Pública, por primera vez se publican las relaciones



de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León en formato reutilizable (se convierte en el conjunto de datos más descargado del portal de datos abiertos) y se inician los trabajos para la publicación de las plantillas de personal sanitario y docente, y de otra información estadística sobre la gestión de recursos humanos (datos sobre jubilaciones, entre otros). También se incorpora al portal la información sobre medallas de protección ciudadana y las medallas al mérito de la policía local.

Se inicia la revisión de la estructura del portal de transparencia en base a una experiencia de cart sorting (se efectúan cambios en la estructura de materias a primer nivel). Se lanza, asimismo, la aplicación de agendas de trabajo de los altos cargos adoptado ya el acuerdo por el Consejo de Gobierno ([https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100/1284893225527/\\_/\\_/](https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100/1284893225527/_/_/)). La información también es descargable en formato reutilizable desde el portal de datos abiertos. Se inicia la publicación en el portal de transparencia del índice y texto íntegro de los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno semanalmente (<https://datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/set/es/sector-publico/acuerdos-consejo-gobierno/1284905120765>).

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) acepta la entrada de la Junta de Castilla y León como socio observador de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana. El Director General de Transparencia y Buen Gobierno coordina su grupo de trabajo sobre acceso a información pública en el que participan representantes de entidades locales, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, universidades y órganos externos de control en materia de transparencia.

Se mantiene reunión con la Consejería de Cultura y Turismo (en concreto, con su consejero y el Servicio de Archivos) para analizar las alternativas sobre el régimen de acceso a información pública sobre patrimonio documental. También se mantienen otros encuentros con la Comisión de Transparencia de Castilla y León para analizar propuestas de cara a la redacción del anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización; con la Gerencia de Servicios Sociales para abordar el reparto de tareas en materia de accesibilidad universal de aplicaciones y sitios web, que afecta también a las direcciones generales de telecomunicaciones y transformación digital, y atención al ciudadano y calidad de los servicios; con la Dirección de Modernización Administrativa de la Universidad de Valladolid para conocer su proyecto de transparencia y ver alternativas de colaboración en el futuro; con la Dirección General de Análisis y Planificación para conocer su orientación respecto de la elaboración de un programa de gobierno autonómico; y con la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa para explorar las posibilidades de incorporar contenidos didácticos de transparencia en los distintos niveles de enseñanza, actualmente se está trabajando en la elaboración de una guía didáctica.

Organización, asistencia y coordinación de la mesa de trabajo en las Jornadas "Abriendo la Administración a la Ciudadanía", organizadas por la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior los días 18 y 19 de noviembre de 2019. Asistencia a la jornada anual de ASEDIE (asociación que agrupa a nivel nacional a reutilizadores de información pública) en la que se participa en una mesa redonda. Se recibe, además, el premio 2019 al portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León (<http://www.asedie.es/premiosasedie.html>). También se interviene



con ponencias en las jornadas sobre transparencia celebradas en el Ayuntamiento de Pontevedra y la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha.

En materia de gestión de redes sociales, se continúa con la labor de coordinación e impulso que corresponde a esta dirección general y se mantienen reuniones con los gestores de cuentas de redes sociales de la Junta y con los responsables de prensa de las consejerías.

En materia de calidad normativa y racionalización de procedimientos, se han realizado las auditorías de accesos que exige la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y se está trabajando en diferentes proyectos normativos de diferente rango: la regulación del procedimiento legislativo a seguir en el ámbito de la administración autonómica, la regulación de la Oficina Técnica de Calidad Normativa en base a las experiencias ya existentes y en la ficha de resumen ejecutivo de la memoria de Evaluación de Impacto Normativo. Asimismo, se ultima la redacción y negociación del contenido del Convenio con la TGSS para el intercambio de información entre dicha Entidad Gestora y la Junta de Castilla y León, la ampliación del servicio de intermediación de propiedad de vehículos y MUFACE y la consulta previa para la aprobación de un Decreto sobre elaboración de la Memoria de Evaluación de Impacto Normativo.

Finalmente se ha procedido al análisis de una aplicación informática creada por la Administración General del Estado para la tramitación del expediente normativo y se ha finalizado la tramitación del Plan de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico de Castilla y León para el periodo 2019 a 2023 y del Calendario Normativo Anual para 2020.

Valladolid, 9 de enero de 2020.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.